

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de MARZO
Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.
Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

11 MARZO

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos N° 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1668Vuelta N° 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2.023. y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SANDOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDENAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta N° 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. del año 2014 Mínimo para la subasta, \$477.395.938. Subasta se efectuará el día 11 de marzo del 2026 a las 10:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-1323-2025, "BANCO DE CHILE con VARGAS". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Cerro Esmeralda N° 3.708, que corresponde al Sitio N° 4, de la Manzana "O" del Loteo denominado Cerro Tarapacá II Etapa de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 9332 N° 5602, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, correspondiente al año 2.023. Mínimo para la subasta. \$22.051.084. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:30 horas., a través de plataforma zoom.

Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-1323-2025, "BANCO DE CHILE con VARGAS". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloé N° 2933, que corresponde al Sitio N° 11 de la manzana K del Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 2791 N° 2635 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta. \$18.984.185. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancada del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario. a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal. entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID9744041786. contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-5151-2024, "BANCO DE CHILE con FARIAS". Secretario.

Extracto de Remate. Tercero Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2876, que corresponde a la casa y sitio N° 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III. ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 1521 N° 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs. por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Causa Rol N° C-866-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con LUJAN". Secretaria.

12 MARZO

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 604 del Sexto Piso, de la bodega N° 27 del Primer Subterráneo, y del uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 15 y N° 16, todos del Edificio BELLATERRA, ubicado en Avenida Diagonal Francisco Bilbao N° 3713 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 2430 N°3157 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2.017. Mínimo para la subasta, la suma de \$98.229.485.-Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom. postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el

remate, entre las 930 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado. mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. verificado lo anterior. se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-2708-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con VIDAL". Secretario.

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 2205, ubicado en el 22º piso, y el uso y goce exclusivo de Estacionamiento N° 233 ubicado en el piso subterráneo menos 3, ambos del Edificio Terranova, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 3717, de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 301 vuelta N° 372, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$104.556.112.- Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026 a las 10:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-534-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con AGUAYO". Secretaria.

REIMATE: 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en causa Rol C-932-2023, caratulada SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES ESAV CHILE LIMITADA CON ZÚÑIGA, el 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se rematarán mediante videoconferencia los siguientes inmuebles inscritos a nombre del demandado: 1) Casa N° 18 del Condominio Kútlalas La Ciudad del Norte, acceso por Oficina Santiago Humbestone N° 280, sector La Chimba, comuna de Antofagasta. Inscrita a fojas 1213vta., N° 1686 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$124.605.532; 2) Departamento N° 504, Bodega N° 5 y Estacionamiento N° 89 del "Edificio Novo", ubicado en calle Latorre N° 3002, comuna de Antofagasta. Inscrito a fojas 4833, N° 5251 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$63.914.288; 3) Departamento N° 402, Bodega N° 16, Estacionamientos N° 46 A y 46 B del Edificio Travesía de la Playa, acceso por calle Travesía del Coloso N° 03351, comuna de Antofagasta. Inscrito a fojas 3059 vta., N° 376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$140.426.483. Condiciones: El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados contar con conexión a internet y los medios tecnológicos necesarios para poder conectarse. Los interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7585105148>. Para participar del remate, los postores deberán contar con Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para cada postura, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deberán enviar copia del comprobante o copia del vale vista al correo electrónico:

EXTRACTO Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-2286-2024, juicio ejecutivo desposesimiento, caratulado "BANCO DE CHILE PIZARRO Y OTRO", se rematará el 12 de marzo del año 2026, a las 09:00 horas, inmuebles consistentes en el Departamento número 413 del Edificio 3, la Bodega número 92 y el uso y goce de los estacionamientos números 118 y 137 todos del Condominio Panoramic, que tiene su acceso por calle José Luis Daire número 1200, La Serena. Comprende además la propiedad sobre todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1061 número 695 del Registro de Hipotecas y Gravámenes

EXTRACTO Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematara el día 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1804, del 18º piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 49, ambos del Edificio Los Olivos, con acceso por Camino Público a El Yeco N° 630, del plano de Copropiedad agregado al Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2019, bajo el número 784, agregado al Registro de Documentos de Propiedad del año 2022, bajo el N° 217, construido en el Lote Cinco, producto de la subdivisión de la parte no transferida de lote Hijuela A del Bosque, hijuela B del sur, ambas del predio Las Casas Interior, y del lote número uno, y de la hijuela C dos, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 7.505 Vta. número 6.548 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$81.734.006.- Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a

las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2830-2025, Caratulados SCOTIA-BANK CHILE S.A./MONTEGHIRFO. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 12 marzo de 2026. 11:00 horas, Juicio Ejecutivo. ROL C-1068-2023, "BANCO ITAÚ CHILE CON ARANCIBIA", a realizarse por videoconferencia, inmueble a subastar: LOTE I ubicado en calle El Carmen Nº 491, sitio y casa Nº 491, Los Placeres, comuna de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, fojas 5377

Nº 9465 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.456251.-. Postores, deben tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de los interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de paga La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización. el rol de la causa, su

correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal.

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 12 de marzo de 2026 a las 9:45 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, Departamento 1203 del duodécimo piso, del Edificio Los Eucaliptus, también Edificio C, ubicado en calle Lago Las Torres 29, Quilpué, Región de Valparaíso, más correspondientes derechos de dominio, uso y goce en el terreno y bienes comunes. Inscrito a nombre de Yahel Steffany Gutiérrez Campos a fojas 462 Nº 370 Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo para las posturas será la suma de \$36.318.435.-. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para suscripción del Acta de

Remate; además, rendir caución que no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, postor deberá informar un correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Saldo precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON GUTIÉRREZ ROL C-16338-2024. Secretaria (S).

Remate. Segundo llamado. Juez Partidor Claudia Soza Volke, autos "ESCOBAR CON ESCOBAR", ROL 3-2024, REMATARÁ vía presencial en Notaría Fuenzalida, Arlegui 333, local 111, 2º Piso, Viña del Mar y online Zoom jueves 12 marzo 2026, 11:00 horas, predio ubicado comuna Viña del Mar, correspondiente sitio y casa Nº 5616 de calle Veintitrés Poniente, manzana 124, Población Almirante Gómez Carreño, individualizado planos 854 y 855 Registro Documentos año 1970 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Inscrito fojas 8413 Nº 10007 Registro Propiedad año 2014; fojas 2346v Nº 2713 Registro Propiedad año 2023, y fojas 7837 Nº 10460 Registro Propiedad año 2025, todas Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Rol de avalúo 2469-5. Mínimo posturas \$60.000.000. Interesados deben rendir garantía por 10% mínimo fijado mediante depósito o transferencia a cuenta corriente Juez Árbitro, o vale vista endosable a nombre Juez Árbitro, según Bases. Saldo contado 10 días hábiles desde fecha remate. Solicitar Bases, antecedentes y link de conexión a clsozav@gmail.com. Celular 991735008.

REGION de O'HIGGINS

11 MARZO

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-2366-2023 "BANCO ESTADO DE CHILE CON MULTISERVICIOS MANTENCIONES Y MONTAJES SPA Y OTRO" rematará el día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad MARCO ANTONIO CORREA SALINAS denominado Lote 10 A-1 B, resultante subdivisión resto Sitio R-10 denominado Lote 10 A 1 Proyecto de Parcelación Santa Elisa, comuna de Chimbarongo, inscrito a fojas 3167 número 3120 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al año 2011 rol avalúo fiscal Nº 460-229 de la comuna de Chimbarongo. MINIMO PARA POSTURAS: \$4.996.591 los in-

teresados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para electos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJj-K0Zkd2VEQjQp6cUc3NDB4ckFIQT0IDde-reunion:2616659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-575-2022, "BANCO ESTADO DE CHILE CON DUARTE ADASME" se rematará el día 11 de marzo de 2026 a las 13:00 horas mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad CARLOS ENRIQUE DUARTE ADASME, denominado lote 46 Subdivisión Lote B que es parte de la Parcela Nº 3 Proyecto Parcelación San Gabriel, ubicado comuna de Nancagua, hoy Pasaje Lyon Nº 325, Villa Francia, inscrito a fojas 1951 número 2049 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al año 2017 Rol avalúo fiscal, Nº 167-06 de la comuna de Nancagua. MINIMO PARA POSTURAS: \$21.381.141 los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJj-K0Zkd2VEQjQp6cUc3NDB4ckFIQT0IDde-reunion:2616659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

12 MARZO

Remate. 2do. JUZGADO CIVIL RANCAGUA. Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-8576-2023 BANCO DEL ESTADO con GUAJARDO SAAVEDRA, día 12 marzo 2026, 10:30 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: CASA 34, CONDOMINIO TIPO A, ACOGIDO A

LA LEY 19.537, LOS VIÑEDOS DE SANTA BLANCA, SEGUNDA ETAPA, ACCESO AV. EUSEBIO LILLO 1540, RANCAGUA. inscrito fojas 4934 VTA Nº 28910 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$110.248.304. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosados): se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con comunicaciones ordenadas en resolución del 21 noviembre 2025, folio 16 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUV-GWg90YjB4Z0xVbGtFYRTQT09IDde-reunion:99574614418> código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a "consulta unificada". El secretario.

EXTRACTO. En causa civil ROL C-600-2023, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en juicio desposeimiento ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILES. A./BARAHONA", el día 12 de marzo del 2026 a las 12:00 horas, en dependencias de este Juzgado, ubicado en calle León XIII Nº 091 Peumo, se subastará el bien inmueble, consistente en una hijuela de terreno ubicada en calle Walter Martínez Nº 320 de la comuna de Peumo. Provincia de Cachapoal. Sexta Región. El dominio rola inscrito a nombre de Iván Antonio Barahona Migueles, a fojas 395 vta. Número 462 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras. El mínimo para la postura inmueble es la suma de \$372.597.123.- El precio se pagará en dinero efectivo y al contado, dentro del plazo de cinco días contados desde el acto del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar, con a lo menos dos días de antelación a la realización del remate, vale vista a nombre del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$37.259.712; asimismo, deberán tener activa su clave única del estado, para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, puesto que hará posturas con cargo a sus créditos hipotecarios de mayor valor cobrados en el proceso. Demás bases y antecedentes para remate se encuentran en la causa.

REGION del MAULE

11 MARZO

EXTRACTO Remate. Primer Juzgado Civil de Talca, 11 de marzo de 2026, a las 12:30 hrs. Se rematará, el Inmueble denominado LOTE 9, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maulé, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el Nº 2347 al final del Registro de Propiedad del Conservador del año 2022, tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en tramos de 56,86 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote 2 y parte del lote

1 del plano de subdivisión; SUR, en parcialidades de 33,48 metros y 23,48 metros con Fundo Santa Rosa; ORIENTE, en 88,69 metros con lote 8 del plano de subdivisión; PONIENTE, en 93,99 metros con lote 10 del plano de subdivisión.. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 353 vuelta Nº 610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé correspondiente al año 2023. Mínimo de las posturas \$10.731.376. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta una hora antes de la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1391-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./NO-RAMBUENA". Secretario

EXTRACTO REMATE 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, Santiago. El 11 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, o en caso de suspender el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se subastará el inmueble compuesto por casa y sitio ubicado en pasaje 32 oriente Nº 0204, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana W, del Loteo denominado Valles de Talca II, dela comuna de Talca. Inscrito a nombre del demandado Pol Domingo Andrés Díaz Varela, a Fs.2915 Nº 2837 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas UF 788,7546 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$265.520.-por concepto de costas. Mediante plataforma zoom a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97089517024>, Se dará cumplimiento a las disposiciones de este acta 263-2021, La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado deberá tener activa su Clave

Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en expediente "FONDO DE INVERSIÓN CON DÍAZ VARELA". ROL C-8644-2023. Secretario.

REGION de ÑUBLE

12 MARZO

AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías Nº de esta ciudad causa rol C-1167-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con OLIVARES" será ordenado remate el 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble consistente en el sitio o Lote número TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337), ubicado en Pasaje FRANCISCO DE AGUIRRE Número CUARENTA Y UNO (41) del Conjunto Habitacional Hacienda Los Fundadores, Etapa Cinco, ubicado en la comuna y ciudad de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6653 Número 4599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura la suma de \$23.179.712. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.317.971.-Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal Nº 52100107422, RUT Nº 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado a correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales Los postores interesados en. participar ene. remate por

EXTRACTO REMATE. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Guillermo Frick ciento sesenta y cinco, comuna de Valdivia. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Valdivia correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas en la suma de \$286.284.483.- que corresponde a la tasación pericial realizada en autos por la perito Orietta Rodríguez. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-2823-2021, caratulados FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A./BECKER. Juicio ejecutivo. Secretaria maría elena químera.

REGION de LOS LAGOS

11 MARZO

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, 11 de marzo 2026 a las 14.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Remátese inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas n° 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 4.300 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N°60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BARROS", ROL C-14.471-2022.

12 MARZO

Extracto Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 12 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de calle Blanco Encañada número quinientos setenta y nueve de la ciudad de Ancud, Provincia De Chiloé, Región De Los Lagos, inscrito a fojas 4068 número 2821 del registro de propiedad del año 2022 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Ancud. Mínimo subasta \$254.459.701.- para tal efecto los postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mes n del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del día del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Demás antecedentes AVLA S.A.G.R./AVLA CON SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS ITO RENTAS CHILOÉ SPA, ROL C-9043-23. Secretaria.

REGION de MAGALLANES

11 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N° 2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 850 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado,

obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulada "BANCO DE CHILE CON VLADILLO".